

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la inspección de tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1. (Edificio Coliseo), para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. (BOE de 18.12.2003).

Nombre: RAMACCIOTTI MOLINA ANGELO.
NIF: X0230933J.
Domicilio: URBANIZACIÓN LAS CANTERAS Nº 25.
Localidad: 41900 CAMAS (SEVILLA).
Periodo: 2009.

| | |
|-----------------------|------------------------|
| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SANCIONES TRIBUTARIAS. |
| EXPSANC | 408/2011. |
| ACUERDO DE INSPECCIÓN | 0092410017656. |
| FECHA DE EMISIÓN | 02/05/2012. |
| DEUDA A INGRESAR | 150,00 Euros. |
| REFER. PROPUESTA Nº | 0083410010896. |
| FECHA DE EMISIÓN | 03/11/2011. |

Nombre: ARANDA NAVAS FRANCISCO JAVIER.
NIF: 28795112D.
Domicilio: CL 28 DE FEBRERO Nº 5.
Localidad: 41420 SEVILLA.
Periodo: 2006.

| | |
|-----------------------|---------------------------------------|
| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | TRANSMISIONES PATRIMONIALES ONEROSAS. |
| ACTUINSP | 929/2011. |
| ACUERDO DE INSPECCIÓN | 0092410017845. |
| FECHA DE EMISIÓN | 20/06/2012. |
| DEUDA A INGRESAR | 281,49 Euros. |
| REFERENCIA ACTA Nº | 0022410015670. |
| FECHA DE EMISIÓN | 02/06/2011. |

Nombre: HERLOBE, S.L.
NIF: B78092723.
Domicilio: PG. CALONGE, CL AUTOMOCIÓN Nº 30.
Localidad: 41007 SEVILLA.
Periodo: 2006.

| | |
|----------------------|--------------------------------|
| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | RESOLUCIÓN RECURSO REPOSICIÓN. |
| RECINSP | 35/2010. |
| Nº DEL DOCUMENTO | R201410001442. |
| FECHA DE EMISIÓN | 29/05/2012. |

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por el obligado tributario, con fecha de 17 de diciembre de 2010 y procede, en consecuencia, a confirmar la liquidación 0092410014702 por un importe de 6.446,90 euros.

Nombre: NORDEA GROUP, S.L.

NIF: B92309236.

Domicilio: C/ M^a AUXILIADORA N^o 29, 1.º

Localidad: 41710 UTRERA (SEVILLA).

Periodo: 2006.

| | |
|----------------------|-------------------------------|
| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS. |
| ACTA DISCONFOR. | 0022410017366. |
| ACTUINSP | 610/2012. |
| FECHA DE EMISIÓN | 16/04/2012. |
| DEUDA A INGRESAR | 8.640,50 Euros. |
| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SANCIONES TRIBUTARIAS. |
| SANCION DISCONF. | 0083410011851. |
| EXPSANC | 112/12. |
| FECHA DE EMISIÓN | 16/04/2012. |
| DEUDA A INGRESAR | 4.905,99 Euros. |
| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS. |
| ACTA DISCONFOR. | 0022410017375. |
| ACTUINSP | 611/2012. |
| FECHA DE EMISIÓN | 16/04/2012. |
| DEUDA A INGRESAR | 10.558,79 Euros. |
| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SANCIONES TRIBUTARIAS. |
| SANCION DISCONF. | 0083410011860. |
| EXPSANC | 113/12. |
| FECHA DE EMISIÓN | 16/04/2012. |
| DEUDA A INGRESAR | 5.944,01 Euros. |

Nombre: ASUNCION JOYEROS, S.L.

NIF: B91204867.

Domicilio: CL TRINIDAD GRUND N^o 11, 2.º

Localidad: 29001 MALAGA.

Periodo: 2009.

| | |
|----------------------|-------------------------------|
| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS. |
| ACTA DISCONFOR. | 0022410017743. |
| ACTUINSP | 29/2012. |
| FECHA DE EMISIÓN | 20/06/2012. |
| DEUDA A INGRESAR | 3.105,98 Euros. |
| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SANCIONES TRIBUTARIAS. |
| SANCION DISCONF. | 0083410012016. |
| EXPSANC | 154/12. |
| FECHA DE EMISIÓN | 20/06/2012. |
| DEUDA A INGRESAR | 1.330,77 Euros. |

Nombre: RECONQUISTA INMOBILIARIA 21, S.L.

NIF: B98005952.

Domicilio: CL RAFAEL JUAN VIDAL N^o 14.

Localidad: 46870 ONTINYENT (VALENCIA).

Periodo: 2010.

| | |
|----------------------|-------------------------------|
| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS. |
| ACTA DISCONFOR. | 0022410017752. |
| ACTUINSP | 294/2012. |
| FECHA DE EMISIÓN | 26/06/2012. |
| DEUDA A INGRESAR | 8.410,83 Euros. |
| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SANCIONES TRIBUTARIAS. |
| SANCION DISCONF. | 0083410012025. |
| EXPSANC | 163/12. |
| FECHA DE EMISIÓN | 26/06/2012. |
| DEUDA A INGRESAR | 3.743,39 Euros. |

REQUERIMIENTO

Nombre: MUELLE PROMOCIONES INMOB. PEDREÑAS, S.L.

NIF: B91571349.

Domicilio: CL PABLO PICASO N^o 4.

Localidad: 41566 PEDRERA (SEVILLA).

Concepto tributario: OPERACIONES SOCIETARIAS.

Se le requiere para que facilite los siguientes documentos e información de la sociedad «Muelle Promociones Inmob. Pedreñas, S.L.»

- Balance de Situación con el desglose del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, a fecha 14 de enero de 2010, en el que se escrituró en documento público la compraventa de participaciones sociales, ante el notario don Rubén Ferreiro Casillas y con el protocolo núm. 36.
- Desglose de los inmuebles que se encuentren contabilizados en la partida de existencias, en su caso, indicando su valor, así como la fecha de obtención de la financiación ajena con vencimiento igual o inferior a doce meses.
- Relación detallada de los socios y porcentaje de acciones de cada uno de ellos en el momento anterior y posterior a la fecha de la citada transmisión.
- Fotocopia de escritura de compraventa, constitución de sociedad o ampliación de capital, donde conste cómo se obtuvieron las acciones o participaciones sociales que se transmiten en la compraventa de fecha 14 de enero de 2010.

Dicha documentación deberá ser remitida en el plazo antes citado a la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía con domicilio en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, por cualquiera de los medios recogidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se advierte al interesado que no atender el presente requerimiento o hacerlo de forma incompleta, inexacta o con datos falsos, podrá ser constitutivo de infracción tributaria grave, de conformidad con lo previsto en los artículos 199 y 203 de la L.G.T., sancionable en los términos previstos en los citados artículos.

REQUERIMIENTO

Nombre: 222INNOVA24H, S.L.
NIF: B91859595.
Domicilio: CL RUISEÑOR N° 2.
Localidad: 41700 DOS HERMANAS (SEVILLA).
Concepto tributario: OPERACIONES SOCIETARIAS.

Se le requiere para que facilite los siguientes documentos e información de la sociedad «Valcaja Inversiones, S.L.»

- Balance de Situación con el desglose del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, a fecha 2 de febrero de 2011, en el que se escrituró en documento público la compraventa de participaciones sociales, ante el notario don Luis Marín Sicilia y con el protocolo núm. 133.
- Desglose de los inmuebles que se encuentren contabilizados en la partida de existencias, en su caso, indicando su valor, así como la fecha de obtención de la financiación ajena con vencimiento igual o inferior a doce meses.
- Relación detallada de los socios y porcentaje de acciones de cada uno de ellos en el momento anterior y posterior a la fecha de la citada transmisión.
- Fotocopia de escritura de compraventa, constitución de sociedad o ampliación de capital, donde conste cómo se obtuvieron las acciones o participaciones sociales que se transmiten en la compraventa de fecha 2 de febrero de 2011.

Dicha documentación deberá ser remitida en el plazo antes citado a la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía con domicilio en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, por cualquiera de los medios recogidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se advierte al interesado que no atender el presente requerimiento o hacerlo de forma incompleta, inexacta o con datos falsos, podrá ser constitutivo de infracción tributaria grave, de conformidad con lo previsto en los artículos 199 y 203 de la L.G.T., sancionable en los términos previstos en los citados artículos.

REQUERIMIENTO

Nombre: EDUARDO MARCOS DE LA FUENTE.
NIF: 16528438V.
Domicilio: CL SAN PRUDENCIO N° 17, 1°-A.
Localidad: 26003 LOGROÑO.
Concepto tributario: OPERACIONES SOCIETARIAS.

Se le requiere para que facilite los siguientes documentos e información de la sociedad «Grupo Za&Ma Diseño, S.L.»

- Balance de Situación con el desglose del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, a fecha 26 de noviembre de 2010, en el que se escrituró en documento público la compraventa de participaciones sociales, ante el notario don Eduardo C. Ballester Vázquez y con el protocolo núm. 46.

- Desglose de los inmuebles que se encuentren contabilizados en la partida de existencias, en su caso, indicando su valor, así como la fecha de obtención de la financiación ajena con vencimiento igual o inferior a doce meses.
- Relación detallada de los socios y porcentaje de acciones de cada uno de ellos en el momento anterior y posterior a la fecha de la citada transmisión.
- Fotocopia de escritura de compraventa, constitución de sociedad o ampliación de capital, donde conste cómo se obtuvieron las acciones o participaciones sociales que se transmiten en la compraventa de fecha 26 de noviembre de 2010.

Dicha documentación deberá ser remitida en el plazo antes citado a la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía con domicilio en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, por cualquiera de los medios recogidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se advierte al interesado que no atender el presente requerimiento o hacerlo de forma incompleta, inexacta o con datos falsos, podrá ser constitutivo de infracción tributaria grave, de conformidad con lo previsto en los artículos 199 y 203 de la L.G.T., sancionable en los términos previstos en los citados artículos.

REQUERIMIENTO

Nombre: UNICGESTION AGUAMARINA, S.L.
NIF: B915811576.
Domicilio: CL BAJA N° 1.
Localidad: 29530 ALAMEDA (MALAGA).
Concepto tributario: OPERACIONES SOCIETARIAS.

Se le requiere para que facilite los siguientes documentos e información de la sociedad «Unicgestion Aguamarina, S.L.»

- Balance de Situación con el desglose del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, a fecha 15 de enero de 2010, en el que se escrituró en documento público la compraventa de participaciones sociales, ante el notario don Rubén Ferreiro Casillas y con el protocolo núm. 46.
- Desglose de los inmuebles que se encuentren contabilizados en la partida de existencias, en su caso, indicando su valor, así como la fecha de obtención de la financiación ajena con vencimiento igual o inferior a doce meses.
- Relación detallada de los socios y porcentaje de acciones de cada uno de ellos en el momento anterior y posterior a la fecha de la citada transmisión.
- Fotocopia de escritura de compraventa, constitución de sociedad o ampliación de capital, donde conste cómo se obtuvieron las acciones o participaciones sociales que se transmiten en la compraventa de fecha 15 de enero de 2010.

Dicha documentación deberá ser remitida en el plazo antes citado a la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía con domicilio en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, por cualquiera de los medios recogidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se advierte al interesado que no atender el presente requerimiento o hacerlo de forma incompleta, inexacta o con datos falsos, podrá ser constitutivo de infracción tributaria grave, de conformidad con lo previsto en los artículos 199 y 203 de la L.G.T., sancionable en los términos previstos en los citados artículos.

REQUERIMIENTO

Nombre: JUAN LEOPOLDO RODRIGUEZ SANCHEZ.
NIF: 27303826C.
Domicilio: CL CONCHA ESPINA N° 10 – 3° D.
Localidad: 41010 SEVILLA.
Concepto tributario: OPERACIONES SOCIETARIAS.

Se le requiere para que facilite los siguientes documentos e información de la sociedad «Tierra Nuestra Selección, S.L.»

- Balance de Situación con el desglose del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, a fecha 10 de agosto de 2010, en el que se escrituró en documento público la compraventa de participaciones sociales, ante el notario don José Luis Lledó González y con el protocolo núm. 1385.
- Desglose de los inmuebles que se encuentren contabilizados en la partida de existencias, en su caso, indicando su valor, así como la fecha de obtención de la financiación ajena con vencimiento igual o inferior a doce meses.
- Relación detallada de los socios y porcentaje de acciones de cada uno de ellos en el momento anterior y posterior a la fecha de la citada transmisión.

- Fotocopia de escritura de compraventa, constitución de sociedad o ampliación de capital, donde conste cómo se obtuvieron las acciones o participaciones sociales que se transmiten en la compraventa de fecha 10 de agosto de 2010.

Dicha documentación deberá ser remitida en el plazo antes citado a la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía con domicilio en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, por cualquiera de los medios recogidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se advierte al interesado que no atender el presente requerimiento o hacerlo de forma incompleta, inexacta o con datos falsos, podrá ser constitutivo de infracción tributaria grave, de conformidad con lo previsto en los artículos 199 y 203 de la L.G.T., sancionable en los términos previstos en los citados artículos.

REQUERIMIENTO

Nombre: JOSE ANTONIO MALDONADO FERREIRA.

NIF: 25339147R.

Domicilio: CL JARDINES N° 1.

Localidad: 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA).

Concepto tributario: OPERACIONES SOCIETARIAS.

Se le requiere para que facilite los siguientes documentos e información de la sociedad «Esasolar Energía, S.L.»

- Balance de Situación con el desglose del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, a fecha 29 de marzo de 2010, en el que se escrituró en documento público la compraventa de participaciones sociales, ante el notario don Manuel Ramos Gil y con el protocolo núm. 319.
- Desglose de los inmuebles que se encuentren contabilizados en la partida de existencias, en su caso, indicando su valor, así como la fecha de obtención de la financiación ajena con vencimiento igual o inferior a doce meses.
- Relación detallada de los socios y porcentaje de acciones de cada uno de ellos en el momento anterior y posterior a la fecha de la citada transmisión.
- Fotocopia de escritura de compraventa, constitución de sociedad o ampliación de capital, donde conste cómo se obtuvieron las acciones o participaciones sociales que se transmiten en la compraventa de fecha 29 de marzo de 2010.

Dicha documentación deberá ser remitida en el plazo antes citado a la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía con domicilio en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, por cualquiera de los medios recogidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se advierte al interesado que no atender el presente requerimiento o hacerlo de forma incompleta, inexacta o con datos falsos, podrá ser constitutivo de infracción tributaria grave, de conformidad con lo previsto en los artículos 199 y 203 de la L.G.T., sancionable en los términos previstos en los citados artículos.

Sevilla, 14 de septiembre de 2012.- La Directora General, Victoria Pazos Bernal.